

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20.

Mahón, miércoles 24 Enero 1900.

N.º 5.602

SECCION POLITICA

MARINA

Una generalada

De no haberlo oído, no lo creyera.

Una persona tan respetable por su ancianidad como lo es el general Pasquín, se levantó en el Senado para asegurar por su honor que el voto dado por los generales de Marina en la célebre reunión del 23 de Abril, no sólo fué sincero y con arreglo á la conciencia de cada uno, sino que representaba tales convicciones, que si se repitiera el caso, volverían á votar en el propio sentido.

Parece mentira que el señor general Pasquín cometiera tal ligereza, á todas luces impropia de su larga experiencia; ligereza que es tanto más imperdonable, cuanto que la cometió abonándola con unos tonos de orgullo y autoridad, que sentaba en sus labios tan bien como le puede cuadrar á un Santo Cristo un par de pistolas.

Si sólo hubiera asegurado que su voto lo dió con arreglo á su conciencia, nada tendría yo que decir, pues natural era que votara así.

Pero al responder por todos los demás compañeros de voto y generalato, quedó muy mal parada la autoridad del señor Pasquín, y demostró no conocer nada de lo que allí pasó, ni de lo que sucedió después, ni siquiera haberse preocupado de lo que hoy ya no es un secreto para nadie.

En una palabra: probó que no en balde llevan aquellos valientes generales (como muy acertadamente los llamó el señor Cobián) el calificativo de los «borrégos de Auñón», con el que son conocidos en toda la Marina española.

No me explico cómo el señor Cobián dejó de leer una carta por mí publicada en estas mismas columnas, y en la cual el señor general don

Antonio de la Rocha, con una sinceridad que la honra en extremo y con una lealtad que no todos suelen demostrar, felicitar al ilustre general Cervera por su hábil derrota para llegar á Cuba, *porque pensaba inevitable el encuentro con alguna de las dos escuadras enemigas que cruzaban aquellos mares, y como ambas eran muy superiores en fuerza á la de su mando, era de temer que, aunque gloriosamente fuera vencida y destrozada, asegurando además que, «gracias á sus acertadas disposiciones, y sobre todo á la Divina Providencia, no había que lamentar la vida de numerosas víctimas y de los mejores buques de nuestra escasa Marina.*

Si el Sr. Cobián se hubiera acordado de leer tan interesante documento, al que contestó el general Cervera con la sensatez que le es característica, indudablemente el señor Pasquín se hubiera apresurado á rectificar su incomprensible ligereza, porque demostrado queda que, por lo menos, uno de los generales que votaron con el señor Auñón lo hacía «á sabiendas» de que una escuadra se enviaba á Cuba para ser, positivamente «vencida y destruída», no es posible que sostuviera por su honor que todos votaron con arreglo á sus conciencias y convicciones.

Porque de no haber rectificado en el acto tan errónea afirmación, aparte del desairado papel que representaba su respetable personalidad, daba derecho al país para creer que como esas, sobre poco más ó menos, serían las demás explicaciones que á diario nos ofrecen aquellos entre cuyas manos se perdieron la vida de miles de españoles y el honor de la sacrosanta enseña de la Patria.

Y vamos á otro asunto.

En la imposibilidad de contestar, por mis muchas ocupaciones, con la premura que desearía, las numerosas cartas que recibo de distinguidos marinos, me apresuro desde luego á expresar á

todos, á reserva de irlo haciendo particularmente, mis mas sentidas y expresivas gracias por los honrosos conceptos que en ellas me dedican.

No tiene, sin embargo, valor ninguno lo que hago. Quien, como yo, ha visto hundirse en las profundidades del mar, uno a uno, nuestros débiles barcos, convertidos por las incendiarias granadas americanas en inmensas hogueras, y tres de ellos pabellones de guerra, agujereados por mil balas enemigas, pero altivos y orgullosos, por no servirles de victorioso trofeo, tiene que escribir lo que yo escribo.

Los generales de Marina que votaron la salida de la escuadra para Cuba, pero sin solicitar prudentemente el mando de la misma, y los sempiternos murmuradores de café, que desde ellos, también prudentemente, se tragaban, con barcos que pintaban en los mármoles de las mesas, todas las escuadras americanas habidas y por haber, podrán creer y decir lo que quieran.

Yo digo lo que he visto y sostengo lo que digo, con toda la autoridad que me da el haber sido testigo presencial de los hechos que relato, y la tranquilidad de conciencia que produce el cumplimiento del honrado deber.

Y del mismo modo que estimo las espontáneas felicitaciones de personas que no tengo el gusto de conocer, desprecio las insidiosas críticas de los que, por ser muy conocidos, constituye un verdadero honor el no tratarlos.

EL CAPITAN VERDADES.

¡A trabajar!

Si yo fuera *quién* para hablar eficazmente en nombre del Estado, dirigiría á cuantos en España ejercen la profesión religiosa un discurso del tenor siguiente:

«Ochenta mil sois, según los últimos datos estadísticos, entre curas, frailes y monjas; ochenta mil personas que tienen por misión orar día y noche por el bien y la felicidad de todos. Económicamente nada producís. Consumís, eso sí. Algunos de en-

tre vosotros consumen demasiado; el que menos, algo. Quien consume y no produce vive á expensas de los demás. Alguien ha de producir lo que él gasta. Si vosotros, varones, labráis los campos, ejercitaréis la industria y el comercio, cultivaréis con fruto las profesiones liberales; si vosotras, hembras, fuésteis madres de familia, contribuyendo á aumentar la población, cuidando de vuestro marido y de vuestros hijos, seríais, humanamente hablando, útiles á la sociedad. En vuestra profesión religiosa también podéis ser utilísimos.

¿Cómo? De dos maneras: ó moralizando al pueblo con vuestras exhortaciones y vuestro ejemplo, ó atrayendo sobre él los dones de la divina gracia. Moralizar á una sociedad es prestarle el más grande de los servicios, ya que la moralidad es para el ser colectivo el mejor de los negocios; por eso Inglaterra, tan poco dada al misticismo, retribuye espléndidamente á su Iglesia. Procurar á un país las bendiciones del cielo, sería hacerle el mayor de los bienes. No ya el presupuesto de culto y clero, todo el presupuesto, y aun la fortuna de todos, no bastaría para pagar tamaño beneficio. Pero es el caso que vosotros no moralizáis puesto que el país en que vivís es uno de los más corrompidos. Es el caso que no atraéis sobre nosotros las mercedes de la gracia, puesto que el país que os mantiene es uno de los más desgraciados. Luego, siempre hablando humanamente, ninguna misión útil cumplís. No ganáis el pan que coméis.

¿Alegaréis que vuestro ministerio tiene una trascendencia ultraterrena, que sólo se percibe del otro lado del sepulcro? Valga ello para los individuos, y allá cada cual aprecie qué sacrificios pecuniarios deba hacer en vista de la salvación de su alma. El Estado nada tiene que ver con la otra vida. Su reino es todo de este mundo. Bien sé que aquí es una información de la retórica oficial la de que el Estado es católico. En la forma es esto un tropo, en el fondo una inocentada. El Estado no puede ser católico ni protestante, ni ortodoxo ni hereje, ni creyente ni ateo, por la sencilla razón de que el Estado es un ser colectivo, y en cierto sentido una abstracción, una entelequia. No va á misa, no confiesa, no comulga, no tiene lina que salvar. Cuando nace no le bautizáis, si muere no le administráis los Sacramentos. Fallecido, no celebráis por él sufragios. No os imagináis que en la otra vida vaya al cielo ó que arda en los infiernos. Y es porque el Estado es algo de impersonal, de intangible, de inconcreto, que no vive la vida de los seres reales y sustantivos. Llamar católico al Estado es una frase vacía de sentido; es lo que dominaría Spencer, según ha recordado oportunamente «Clarín» á este propósito, un *no pensamiento*.

No me vengáis recordando ahora la historia de los bienes desamortizados y afirmando que lo que el Estado os da es la legítima indemnización que por aquellos bienes os debe. Hay entre la propiedad individual y la colectiva esencial diferencia. Hembra ó varón, niño ó anciano, sano ó enfermo, loco ó cuerdo, moral ó delinciente, nunca pierde el individuo su derecho de propiedad, porque siempre tiene fines que cumplir, necesidades que satisfacer. Las colectividades dejan de tener derecho á la propiedad cuando no cumplen su misión. La propiedad de ser colectivo está afecta al fin, no á la persona. Tan pronto como dejáis de desempeñar vuestra función social, perdéis todo derecho á los bienes que para su cumplimiento os fueron confiados. ¿Cómo se os ha de deber nada en concepto de indemnización por bienes á cuya posesión no sois acreedores?

Diréis acaso que no es vuestra la culpa si la misión religiosa y moralizadora que os ha sido encomendada, resulta estéril y sin fruto. La culpable, según vosotros, es esta sociedad descreída y degenerada que no pone de su parte lo necesario para que resulte el bien común. «Ayúdate y Dios te ayudará; á Dios rogando y con el mazo dando.» No lo discuto. Pero, aun supuesto que la felicidad terrena, única que aquí se trata, fuese el resultado de una colaboración entre la gracia y el esfuerzo, el hecho es que los españoles no podemos atender á la vez á entrambas cosas. Somos demasiado pobres. La gracia necesita, por lo que decís, intercesores; el esfuerzo, capital. Lo que os damos por rezar, para trabajar nos falta. Con lo que cuesta cada obispo, podría establecerse un banco agrícola. Lo que cobra cada cabildo, bastaría para una granja modelo. Si hagamos rogativas, no podemos hacer canales. Tenemos que elegir.

Que la sola eficacia del esfuerzo humano basta para labrar la prosperidad de las naciones, es un hecho manifiesto que no podéis desconocer. No iréis vosotros á afirmar ahora que la gracia divina pueda favorecer á la herejía. Pues sin su auxilio, por la sola virtud de la inteligencia y del trabajo, la Inglaterra herética posee medio mundo; la Alemania luterana se ha trocado en un vasto y poderoso imperio; la Francia, descreída y revolucionaria, es una nación grande y rica, y hasta la Holanda y la Suiza protestantes viven, en su modestia, felices. Si hemos de obtener la justa compensación del sacrificio que nos cuesta el mantenerlos, es indispensable que por vuestra mediación obtengamos las ventajas que esas naciones deben á su ciencia y á su laboriosidad.

¿Es ello ó no posible? Ni lo afirmo ni lo niego. Nada de ideas preconcebidas. Vosotros defendéis la posibilidad del milagro. Sea. Con verlo basta. Pero no lo vemos. El pueblo sobre el que venís dominando secularmente y sobre el que domináis todavía, es uno de los más desventurados del orbe. No os acuso: consigno el hecho. ¿Es que no rezáis bastante? ¿Es que no lográis que vuestras plegarias sean eficaces? Cualquiera que pueda ser la causa, el efecto es patente. Seréis santos, seréis benditos, seréis perfectos, vuestra conducta será irreprochable, vuestras palabras estarán inspiradas en la más pura sabiduría; pero toda España, por cuya prospe-

ridad elevais al cielo preces incesantes, sigue siendo, á pesar de ello, la última palabra del credo.

Así, pues, obispos, presbíteros y diáconos, frailes de todas las comunidades y monjas de todas las advocaciones, padres y madres sin hijos y hermanas sin hermanos, cuantos directa ó indirectamente, por «fas» ó por «nefas», percibís algo del presupuesto á causa de vuestra profesión religiosa, daos por notificados: si en el improrrogable plazo de seis meses no habéis logrado convertir al pueblo español de pobre en rico, de enfermo en sano, de ignorante en culto, de débil en fuerte, de holgazán en laborioso, de sucio en limpio, de indiferente en previsor, de descuidado en cuidadoso, os limpiamos el comedero. Esto no puede seguir así. O á rezar bien, ó á trabajar de firme. A servir para algo.

Y transcurrido el plazo de seis meses sin haberse realizado la portentosa transformación, lo haría lo mismo que lo digo.

A FREDO CALDERÓN.

SECCION DE NOTICIAS

LA GUERRA ANGLO-BOER

Un telegrama del Cabo, que no ha tenido confirmación oficial, dice que el general Warre ha pasado el río Tugela.

Otro despacho asegura que los boers han enviado 5.000 hombres de refuerzo al Baján.

Otros aseguran que en el Transvaal hay víveres y municiones para una campaña de tres años.

La columna del general Gatacre permanece en la inacción.

El general en jefe lord Roberts telegrafía que la columna del general French marchó con objeto de bombardear algunas posiciones del enemigo, pero regresó sin lograr su propósito y con sensibles bajas.

Dícese que el general Tuckers sustituirá á Methuen, que el general Gatacre será relevado y que se degradará á un coronel.

En el caso de que Buller venza en Tugela se le ordenará que vaya á Bloemfontein.

Las pérdidas sufridas por el regimiento de Suffolk en Colesberg ascienden á 164 hombres.

El general Warren salió de Frere al frente de 11.000 hombres.

Los boers se han fortificado al Norte y al Este de Ladysmith.

Se teme un nuevo ataque por parte del numeroso ejército sitiador.

Se ha ordenado que vayan á Africa las tropas de Guarnición de Malta y Gibraltar.

El periódico «Daily News» dice que al abrirse el Parlamento británico el gobierno responderá á las proposiciones de censura que se le dirijan.

Se nombrará una comisión real que investigue la organización y administración del ministerio de la Guerra.

Dicen de Berlín que Inglaterra compró en el extranjero 200 cañones.

Se sospecha que son los que se enviaron á Italia hace dos años.

OPERA NUEVA

«La Tosca» de Puccini

Roma 15.—Acaba de terminar el estreno de la ópera del maestro Puccini «La Tosca», cuyo libreto ha sido escrito sobre la celebrada obra de Sardou por el poeta Giacosa.

El éxito de la nueva obra de Puccini ha sido inmenso.

La sala del teatro Constanti donde se ha estrenado «La Tosca» ofrecía un aspecto imponente.

Asistían á la representación la familia real y las grandes ilustraciones musicales de Italia, Francia y Alemania.

Cuando el maestro Leopoldo Mugnone, que dirigía la orquesta, empuñó la batuta, reinaba en el teatro un silencio profundo y una emoción intensa.

Estaban encargados de las principales partes de la obra tres grandes artistas líricos. La Darclée del papel de protagonista, el tenor De Marchi del de «Mario Cavaradossi», y el baritono Giraltoni del de «Scarpia».

El éxito se inició desde el movimiento orquestal, que precede á la entrada de «Angelotti, el aprendiz de «Mario». Una romanza de tenor, cuya melodía fácil, caliente y apasionada, produjo honda impresión, y que cantó de un modo exquisito De Marchi, fué repetida entre grandes aplausos y llamado á escena el autor dos veces.

La aparición de «La Tosca» y el «duetto» con «Mario» son dos piezas magistrales ricas de pasión y de una potencia lírica insuperable.

La Darclée cantó bravamente este acto en cuyas últimas escenas hay unida á un «Te Deum» una frase del baritono (Scarpia), de un efecto irresistible.

El acto acabó triunfante con un concertante admirable que mereció los honores de la representación. El éxito estaba ya asegurado. Nada menos que ocho veces tuvo que salir á escena el maestro Puccini con los principales intérpretes de su ópera.

En el segundo acto, el interrogatorio de «Scarpia y Mario», sostenido por el canto interno de «La Tosca» y del coro, ha sido apreciado como una hermosa inspiración del músico. El monólogo del baritono, el dúo con la tiple y la escena de la tortura, sobre todo conmovieron profundamente al público, de igual modo que el tercero que sigue entre «La Tosca, Mario y Scarpia». La Darclée cantó de tan maravillosa manera el aria, que el entusiasmo del público llegó á lo indescriptible, teniendo que repetirla con el mismo ruidooso suceso.

Ala terminación de este acto se proclamaba unánimemente el triunfo de Puccini y se elogiaba la soberbia labor de la Darclée, de De Marchi y de Giraltoni, como cantantes y como actores.

Cuatro veces tuvo que levantarse el telón al final del acto.

En el acto tercero y último parece que el talento dramático de Puccini llegó á su mayor expresión.

Todos los números de este acto acertaron á producir en el público la impresión de la catástrofe.

Las ovaciones al maestro, al tenor De Marchi y sobre todo á la ilustre Darclée se sucedían sin interrupción incesante. En la escena final la diva,

admirable como actriz y como cantante despertó delirante entusiasmo.

El triunfo del maestro Puccini ha sido colosal. Más de veinte veces salió á escena con la Darclée, con De Marchi, con Giraltoni y con el maestro Mugnone, que ha dirigido la orquesta de un modo irreprochable.

Los reyes llamaron al maestro á su palco para felicitarle. Esta misma noche ha sido solicitada la autorización de Puccini para representar su nueva ópera en los teatros de Alemania, de Francia y de América.

Los críticos están unánimes en proclamar que «La Tosca» supera en brío, en inspiración y en factura á las anteriores obras del maestro italiano.

MAHÓN

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. nuestro: El artículo «Caiga sobre quien caiga» inserto en el periódico de su digna dirección correspondiente al día 22 del actual, no ha podido menos de sorprender desagradablemente á los firmantes que constituyen la mayoría de la Junta Directiva del casino El Consey á quienes se alude, no solo por los ataques que injustamente se nos dirige fundados todos ellos en motivos que no revisten veracidad alguna y que nos vemos precisados á aclarar, sino tambien por la inoportunidad con que se ha publicado dicho escrito, cuando desde el día 12 tenía ya noticia el Ayuntamiento de la resolución adoptada por toda la Junta del Consey, á escepción del Presidente, pues no parece sino que se aguardara la víspera de la función de la Beneficencia para atacarnos, haciendo imposible una defensa oportuna. (1)

La censura á que nos somete el artículo «Caiga sobre quien caiga» hubiera debido ir precedido de mejores y más detallados informes, que fácilmente podían adquirirse de cualquier individuo de esta Junta, pues todos sostenemos lo hecho, ya que las personas que enteraron al autor del escrito omitieron dichos informes detallados. (2)

Para juzgar con imparcialidad, es preciso conocer los antecedentes.

El Sr. Presidente del «Consey», por sí y ante sí, convino con una empresa del casino «Unión Republicana», que la compañía que actúa en el «Consey» daría una función semanal en dicha sociedad «Unión Republicana». Puesto en conocimiento de la Junta del «Consey» el referido convenio, por más que disgustó á los infrascritos el proceder del Presidente, lo aprobaron con la condición de que la compañía no daría acto alguno de ópera italiana en la otra sociedad ni en ningún punto fuera del local del «Consey», porque, resultando muy costosa la compañía, consideraron los infrascritos que podía ser una indemnización el que no se representase ópera italiana más que en el «Consey». Otro motivo tuvieron los infrascritos para proceder así. La compañía contratada vino exclusivamente para zarzuela grande, y solo por especial favor, que agradecemos, se prestaron los artistas á representar actos de ópera y zarzuela chica, si bien solamente en el local del

«Consey», (3) y así quedó convenido con todos ellos como norma para lo sucesivo.

El día 1.º del corriente, estando reunida la Junta, manifestó el Presidente que el concejal comisionado por el Ayuntamiento para organizar la función de Beneficencia, le había indicado si sería posible que la compañía del «Consey» cooperare á dicha función cantando, el tercer acto de la ópera «Lucrezia». La Junta, ante los compromisos y acuerdos que quedan mencionados, se vió privada de acceder á la petición del referido concejal, y dando las esplicaciones más cumplidas, manifestaron que la compañía quedaba á la disposición del Ayuntamiento para cooperar á la función de Beneficencia, con una cualquiera de las obras de su repertorio, ó sea de zarzuela grande, por la imposibilidad de representar las de otro género. (4)

Mediaron algunos días y en ellos repetidas insistencias del Presidente, para que apesar de los pesares, acordase la Junta acceder á la representación del acto de «Lucrezia Borgia», como si fuese cosa nueva su audición en nuestro Coliseo y si de ello pudiese depender el beneficio para los establecimientos Municipales. (5)

Algunos días más transcurrieron y otra insistencia, esta vez por el mismo Sr. Alcalde, mediante un B. L. M. del que se desprendía que la compañía del Consey había de representar el tercer acto de «Lucrezia», ó nada.

Se le hizo comprender al Sr. Alcalde, y así lo confesó, que en nada podía influir para el éxito de la función el que la obra elejida fuese el tercer acto de «Lucrezia ó otra cualquiera; que para el público que frecuenta el teatro Principal, podía ser más llamativo por ejemplo el primer acto del «Salto del Pasiego» ó toda la obra entera, no representada desde hace 13 años, que el 3.º de «Lucrezia oído hasta la saciedad hace solo ocho años y á los mismos artistas que vienen repitiéndola en el Consey; y en fin, que aun cuando alguien que se haya desdiseñado de ir al Consey (6) deseara ahora aprovecharse de la Beneficencia para recrear sus oídos no habíamos de hacer al público Mahonés la injusticia y el poco favor de suponerle más ó menos espontáneo en asistir á la función según las obras que se representan, atendido el destino de sus ingresos. (7)

Conste pues á los socios del Consey y á todo el público Mahonés, que si la compañía que en dicho local actúa no ha podido cooperar (8) á la función de Beneficencia del teatro Principal, ha sido por la exigencia que no sabemos como calificar, de que tratándose de una compañía de zarzuela, cantara precisamente una pieza de ópera italiana.

Nada, sin embargo, han perdido los pobres de esta Ciudad. Contra los augurios de EL LIBERAL, en la función de anoche estuvieron ocupadas todas las localidades; (9) y para que sea más lucrativo el resultado en la presente temporada, hemos acordado los infrascritos, con los artistas de la compañía y el conserje del establecimiento, celebrar en el «Consey» una función benéfica en la cual todos los socios podrán oír ópera y zarzuela, y se destinará su producto por mitad á la Filantrópica del Casino y a los es-

tablecimientos Municipales de Beneficencia. (10)

Esperamos, Sr. Director, se servirá dar publicidad á este remitido en rectificación del escrito que lo motiva, (11) y para quedar nosotros plenamente sincerados en asunto tan delicado; anticipándole las mas expresivas gracias sus affmos. S. S.

Q. B. S. M.

El Vice-Presidente, J. Alberto Sintes.—El Archivero, Bartolomé Carlés.—El Secretario, Gabriel Coll Riudavets.—El Tesorero, Pedro Antonio Moll.—El Vice-Secretarjo, Antonio Comellas.—El Vice Tesorero, Ramón Carreras.

Mahón 24 Enero de 1900.

(1) En todo caso lo que hacía ya imposible es que la Junta modificara su acuerdo, pero en cuanto á la defensa, lo mismo dá antes de celebrarse la función que despues de celebrada.

(2) Si no teníamos informes mas detallados no podíamos hacernos cargo de ellos.

(3) Los artistas se prestaban á cantar el tercer acto de «Lucrezia» en el Teatro á favor de los pobres.

(4) No había más imposibilidad que la negativa de la Junta, puesto que ella que acordó no dar ópera fuera del Consey podía acordar lo contrario por excepción en favor de los pobres.

(5) Claro que no podía impedir que se diera el beneficio, pero sí podía contribuir á que la función fuese mas concurrencida.

(6) No sabemos á quien se referirán los señores firmantes.

(7) Por lo visto, según el criterio de los comunicantes, lo mismo era dar comedia ó zarzuela ó ópera que títeres.

(8) Mejor dicho: no se le ha permitido cooperar.

(9) Es inexacto.

(10) Es de agradecer y de aplaudir el acuerdo.

(11) Despues de leído y vuelto á leer el precedente remitido, no hemos sabido encontrar ni la demostración de las *ataques injustos* ni de la falta de *veracidad* que en el principio del comunicado se acusa á nuestro anterior escrito.

Parece que algunas personas se dedican á vendedores ambulantes de carnes frescas, contraviniendo las disposiciones de la Alcaldía, que solo lo autorizan en los puestos destinados al efecto, para que puedan ser vigilados aquellos, así en la buena calidad del artículo, como en el peso del mismo.

Sería pues de desear que se escarmentase á los que faltan á lo mandado por nuestra autoridad local, aplicándoles un fuerte correctivo al ser cogidos *infraganti* en el hecho de referencia.

A la avanzada edad de 86 años falleció en la tarde de ayer D.^a Juana Ana Femenias Roca, tía de nuestros estimados amigos D. Francisco y D. Juan Hernandez Sanz, á los cuales enviamos nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo á todos los demás de la familia.

El entierro ha tenido lugar esta tarde á las tres y media. E. P. D.

Desde la parte que media del muelle entre el punto conocido por Huerto de los Pobres y la cuesta de Calafiguera, se ha caído al mar un joven vecino y natural de esta Ciudad, siendo auxiliado por el guarda de consumos de aquel puesto, José Nin, quien apercibido del hecho ha logrado salvarle de una muerte cierta, ayudado del conductor del carro que conduce la carne que acertó á pasar por aquel sitio.

Según parece, el joven en cuestión

que es uno de los que sirvieron la campaña de Cuba, de cuyas resultas goza de poca salud, debido á la debilidad ó otra causa derivada de esta, le ha ocasionado el perder el equilibrio y caerse al agua.

Sentimos el percance haciendo votos para que no le resulte consecuencia alguna desagradable.

Ecoss ciclistas

Sabemos que el «Centro Ciclista Mahonés» trata de dar un baile ciclista el próximo mes de Febrero para obsequiar á las distinguidas familias de los socios y personas por ellos invitadas.

A juzgar por los preparativos que hacen y por el núcleo de socios que forman dicha sociedad, auguramos que el primer baile que se dé en esta Ciudad de esta clase, resultará tan lucido como desean los organizadores, y formará época entre los recuerdos ciclistas.

También sabemos que la junta de dicho Centro piensa organizar una ciclalgata que recorra las calles de esta población, uno de los últimos días de carnaval para la cual nos consta que varios socios estan engalanando y trasformando sus respectivas máquinas.

DIVERSIONES

Casino El Consey

Esta noche como función de abono se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos

EL JURAMENTO

Casino Unión Republicana

Para el sábado próximo se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 4 actos

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

El domingo siguiente con asistencia del orfeón «El Progrés» tendrá lugar un lucido BAILE DE SOCIEDAD.

Además en uno de los intermedios se representará una divertida

PANTOMIMA.

La Aurora Boreal

Teatro Principal

Gran Baile de Máscaras para el sábado 27 del corriente empezando á las 9 y media de la noche.

Suscripción á palco con invitación personal una peseta.

La suscripción queda abierta en la conserjería de dicho teatro.

El sábado 27 tendrá lugar en teatro Casino El Progreso de San Luis una escogida función por la compañía del Teatro Principal de Mahón.

Teatro Principal

Favorecida por numeroso público, anoche tuvo lugar la función á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

El programa mereció aprobación completa, pues tanto la lindísima comedia «El Pafuelo blanco» como la graciosa comedia «Los Hugonotes» fueron interpretados mejor que el día de su primera representación.

A los simpáticos niños Gezalito Llorens y Antonio Castillo se les obsequió con cartuchos de dulces.

La brillante banda de Baleares n.º 2 dirigida por su digno profesor D. León Perez tocó magistralmente selectas piezas de su repertorio.

La concurrencia al tiempo que llenó anoche un deber de humanidad,

pudo llevarse un grato recuerdo de la función.

Para mañana jueves está anunciada la función á beneficio del segundo galán de la compañía D. Enrique Llorens, amenizada con la brillante banda militar.



D.^a Juana Ana Femenias y Roca

FALLECIÓ

á las 5 y media de la tarde de ayer á la edad de 86 años.

Q. E. P. D.

Sus aflijidos sobrinos, D.^a Margarita y D.^a Práxedes Sans Femenias, presentes y D. Francisco Femenias Orfila, ausente y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan en comienden á Dios el alma de la finada por lo que recibirán particular favor.

El entierro ha tenido lugar á las tres y media de esta tarde.

Casa mortuaria, calle de Prieto y Caules n.º 29.

Mahón 24 Enero de 1.900

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 3 mda.

En el Consejo de Ministros que se celebrará hoy se estudiará el medio de abreviar la discusión del presupuesto de ingresos y la de los proyectos complementarios.

Una patrulla boer fué enviada contra 2000 ginetes ingleses que trataban de efectuar un movimiento enoviente para coger un destacamento trasvaalense.

Madrid 24, 3:20 mda.

La población de Drayensberg sufrió un violentísimo fuego de fusilería resultando 14 muertos y 20 heridos.

La Reina Regente ha manifestado al Sr. Silvela que la complacería celebrar el santo del Rey con un indulto favorable á los presos de Montjuich. El Sr. Silvela ha contestado que el asunto se estudia en el Consejo de Ministros.

Madrid 24, 11:45 m.

Telegrafian de Londres que en los círculos militares se duda de la veracidad de los rumores que corren sobre haber sido capturados por los boers dos batallones del ejército inglés.

Una granada boer ha destruido el cuartel del general White. Créese que ha causado sensibles bajas.

El ataque de Spinskop ofrece peligro para los ingleses.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 24, 7 m.

Fondeado «Ciudad de Mahón» al amanecer sin novedad.—Cabot.



SECCION OFICIAL

D. Juan Tremol y Faner, Abogado y Escribano del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Mahón y su partido.

Doy fé y testimonio: que en los autos que se dirá ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva con la diligencia de su publicación es del tenor siguiente. En la ciudad de Mahón á diez y nueve de Enero de mil novecientos. El Sr. D. Francisco Buisen y Barleta Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos juicio declarativo de mayor cuantía entre partes, de la una como actor Don Ignacio Hernández y Vincent, propietario, vecino de esta ciudad, dirigido por el Letrado D. Juan Orfila y Pons y representado por el procurador D. Guillermo González y Vidal, y de otra como demandados, los ignorados herederos de D. Inés Rotger y Taltavull, vecina que fué también de esta ciudad, que han sido declarados en rebeldía y están representados por los estrados del Juzgado, sobre pago de cantidad: Fallo: Que debo condenar y condeno á los demandados, los herederos ignorados de D. Inés Rotger y Taltavull, á que tan luego gane firmeza esta sentencia, satisfagan al actor Don Ignacio Hernández y Vincent la cantidad de tres mil pesetas importe del mencionado pagaré, intereses de dicha suma á razón del cuatro y medio por ciento anual vencidos desde el día primero de Junio de mil ochocientos noventa y ocho, y que vencieren; condenándoles además al pago

de todas las costas. Notifíquese esta sentencia por lo que respecta á los demandados declarados en rebeldía en la forma que ordena el artículo setecientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento Civil con relación á los docientos ochenta y dos y siguientes de la misma, insertándola en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de esta localidad. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo. Francisco Buisen. Publicación. Leída y publicada ha sido la anterior sentencia el mismo día de su fecha por el Sr. Juez de primera instancia de este partido Don Francisco Buisen y Barleta estando celebrando audiencia pública de que yo el Escribano doy fé. Mahón diez y nueve Enero de mil novecientos. Licenciado Juan Trémol, Esno. Y para su inserción en el periódico EL LIBERAL expido el presente en Mahón á veinte y dos Enero mil novecientos. Ldo. Juan Trémol.

acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de socios que asistan. Se participa á los señores socios que la Junta Directiva ha acordado alquilar un local del casino «El Isleño», con carácter interino, el cual forma esquina con las calles Cifuentes y la del Pino y del que se tomará posesión, al día 27 del actual. Mahón 22 Enero 1900.—P. A. de la J. D. Sebastián Femenias Vellory, Srio. 2

Mahón 22 Enero 1900.—P. A. de la J. D. Sebastián Femenias Vellory, Srio. 2

Casino El Consey Función para HOY miércoles 24 (de abono). Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos.

EL JURAMENTO Se empezará á las 8 y media.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Enero 25 Jueves

La Conversión de San Pablo ap. y del beato Raimundo Lulio y Stos. Máximo y Donato.

Salé el Sol á las 7:14 —Pónese á las 5:12.

Luna: Sale á las 1:53 M.—Pónese á las 11:42 M.

SOCIEDADES

Centro Ciclista Mahonés

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 25 del actual á las 9 de su noche, para resolver cual de los dos modelos de insignias debe adoptarse, los cuales se expondrán en dicha Junta.

Caso de no reunir el número Reglamentario de asistentes, queda convocada por segunda vez para el día 28 del corriente á las tres de su tarde, en el cual serán válidos los

SUBASTA

El día 28 del actual, á las once de su mañana se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal siempre que la postura sea del agrado de sus dueños dos fincas situadas en el pueblo de Villa Carlos que son:

1.ª Una casa calle de la Iglesia señalada con los números 41 y 43. y 2.ª Otra casa calle de San Jorge señalada en el número 17.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta obran en poder del referido Notario.—Mahón 4 Enero de 1900.

En venta

Lo están unos campillos, cosa de seis á siete cuarteras sembrado, medida del país, divididos en diez cercados y en ellos una porción de higuera, otra de granados, otra de almendros, algunos olivares; boyera con su correspondiente cisterna situado en terreno de San Nicolás, término de Alayor, camino de Vuitmenó.

Dos campillos, uno en terreno de San Miguel, de cabida de una cuartera, y otro lindante con los Borrassons, de unas cuatro hectáreas. Para su ajuste calle Prieto y Caules núm. 57. Mahón. 4

PATATAS FRANCESAS

Lejítimas

Se venden á 9:50 pesetas los 40 kilos en la calle de los Frailes número 29.

Casa de Peni-Mahón

Anuncios

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25 IMPRENTA: Calle de San José 69

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de Ptas. 5.803.943

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Mahón.

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2, BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Pildoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuanto padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servant" del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. El que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares. Frasco. 14 rs.